



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto073

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" cuyas firmas electrónicas se completan el 17 de noviembre de 2022, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor cuyas firmas electrónicas se completan el 22 de noviembre de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 073/22/TC/61, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del mismo "Área de Gasto":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
003.1650.221.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.272.000,00		1.272.000,00	225.000,00		1.497.000,00
007.1360.225.01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.450.000,00	-28.400,00	2.421.600,00		191.057,02	2.230.542,98
003.1521.227.21	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VIVIENDAS	210.000,00		210.000,00		33.942,98	176.057,02
	Total Área de Gasto 1	3.932.000,00	-28.400,00	3.903.600,00	225.000,00	225.000,00	3.903.600,00
012.3230.221.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	179.000,00		179.000,00	33.000,00		212.000,00
011.3420.212.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250.000,00	-154.259,40	95.740,60		33.000,00	62.740,60
	Total Área de Gasto 3	429.000,00	-154.259,40	274.740,60	33.000,00	33.000,00	274.740,60
003.9203.221.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	95.400,00		95.400,00	25.000,00		120.400,00
002.9202.227.06	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.000,00		40.000,00		20.200,00	19.800,00
004.9120.480.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES	77.400,00		77.400,00		4.800,00	72.600,00
	Total Área de Gasto 9	212.800,00	0,00	212.800,00	25.000,00	25.000,00	212.800,00
	TOTALES	4.573.800,00	-182.659,40	4.391.140,60	283.000,00	283.000,00	4.391.140,60



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN		PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
		INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR		EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)